



STELLO QVARTO, QVARTO
TA MARAVEDIS, AÑO 1
MIL OCHOCIENTOS SIES.

Tello los quales quedaron electos por One
gidores y otra que dice Moque Mañr
de Sonr que queda electo por Mo. de la
sto. Hermandad; Y aunque al tiempo de
deponer en su empleo de Mo. ordin.
a Juan Antonio Mañr Tello, por el One
ceptor comisionado parece haverse decla
rado accidentado de gota, no constando a
sus Mds. dho accidente ni otro obice p.
ello ha quedado elegido: Y en atencion
a que por M. Cedula que trata del
gobierno de los Positos deben ser elegidos
por el Ayuntamiento el Onegidor Diputa
do y Correo, de mas conformidad nombra
ron sus Mds. por tal Diputado de
dho Posito a D. Antonio de la Torre
Mañr que lo es Onegidor en su estado
Noble, y por Esfno del mismo a
Joquin Monaxer Alonso que lo es
de los Oneynos, Vecino de esta dha Villa.
Y habiendo comparecido en virtud de citacion
por medio de los Ministros Porteros
los nuevam. te electos a expresion de los

[Decorative flourish]

